20
Ca. 110/56

AVISO AL PÚBLICO:

***DEL GRANDE ECLIPSE DE SOL VISIBLE** del dia siete de Setiembre despues de medio dia, el que se percibirá en una extension de mas de cuatro millones de leguas cuadradas de su peficie, que con poca diferencia comprehende la sexta parte de la tierra, y su duracion és de 3 horas. Dase cuenta del Eclipse Lunar del dia veinte y dos de Setiembre: sirve la obra para el año 1821, en que se contiene el cálculo de los movimientos Luni-solares con el Planeta, que dominará, y el juicio universal del año, con otras curiosidades, que verá el Lector.*

el. HAZAÑAS

PREFACION.

EL grande eclipse de Sol anular visible, que se observará á las 2 y 14 minutos de la tarde del dia siete de Setiembre, sobre el orizonte de Viena, Metrópoli de Austria, cuya altura polar ó latitud es 48 grados y 22 minutos, á cuyo momento de su mediacion se eclipsará casi totalmente el Sol: formará la corona luminosa, ó el anillo, la tarde se convertirá en obscura noche, y aparecerán las Estrellas del firmamento; en este Continente será mayor el eclipse que en toda Europa, parte del Asia, África, y América septentrional, que es lo que correrá en leguas cuadradas superficiales en conjuncion con la Luna en el grado 15 y 18 minitos de Virgo, segun nuestras indefectibles cuentas, y su principio será á las 1 y

13 minitos de la tarde, cuya duracion es de casi tres horas, y con respecto á la Península de España será corniculado: en Sevilla se cubrirán casi siete digitos, esto és, poco mas de la mitad de su cuerpo por el disco occidental á las 1 y 35 minutos de la tarde; como igualmente se podrá observar el eclipse de la Luna del dia veinte y dos de Setiembre á las 4 y 44 minutos de la mañana, teniendo el medio y fin debajo del orizonte. Vá tambien el cálculo de los movimientos Lunisolares del año 1821, con una nota adicional para desterrar sustos y errores populares, compuesto por el Licenciado D. José Francisco del Trigo, Físico astronómico, y Médico natural de Sevilla.

Señor Don Cristóbal Galvez.

Muy Sr. mio: Tengo el honor de dedicar á V., como á Mecenas tan sabio y escelso en la proteccion de las ciencias por el sirgular talento, y atinado juicio, con que el Cielo ha enriquecido la noble persona de V., la presente pruduccion Matemática primera labor, que hace mi corta suficiencia para V. en los campos amenos de la hermosa Astronomía, y espero de su gran bondad la acepte, admita, y defienda con su patrocinio del cierzo de la calumnia envidiosa, que pretendiere ajarla.

No la he dado con mas tiempo á luz por falta de medios para la prensa, por cuyo motivo me acojo á su proteccion, y espero de su generosidad la mande imprimir. Deseo á V. toda prosperidad y las bendiciones celestiales. Sevilla y Agosto 29 de 1820.

B. L. M. de V. su mas rendido y apasionado servidor.

Lic.do José Francisco del Trigo.

PRÓLOGO.

Amigo lector: con la única mira de quitarte sustos, cogiendote prevenido se te presentó el año de 1778, un Plan del grande eclipse de Sol, que sucedió en nuestro horizonte Sevillano el dia del glorioso Precursor veinte y cuatro de Junio; y ahora con el mismo designio de desterrar de tu imaginacion vanos miedos y errores populares ofresco á tu curiosidad otro del grande eclipse de Sol anular visible sobre el horizonte de Viena. Por lo que tu, lector, si fuere bueno, ó á lo ménos indiferente, espero alabarás mi tarea y servicio público, si fueres malo, ya sé lo que diras, pero no tienes voto por que los malos, como afirma el autor de la *Justina*, hasta de lo bueno dicen mal; con esto, que basta para exôrdio, volviendo á mi propósito te digo asi.

El dia de la gloriosa Vírgen y Mártir Sta Regina siete de Setiembre lucirá el Sol, si las nubes lo permiten cuando girando por la eclíptica el solido escabroso cuerpo de la Luna empezará á ponerse perpendicularmente entre el Sol y nuestra vista, quitando se vea redondo por el lado que mira á poniente dicho cuerpo Solar, y entonces es el principio del eclipse ó deliquio, apuntando los arreglados reloxes la 12 y 34 minutos de la tarde, habiendo pasado la meridiana, y notandose mayor en los pueblos mas orientales, como Roma, donde se eclípsará poco mas

de 10 dígitos. Seguirá la Luna su carrera en conjuncion con el Sol; y este en deposicion de sus luces diminuirá hasta la 1 y 35 minutos de la trade, en que mediará, á cuyo momento aparecerá cubierto con 7 digitos eclípticos, habiendo sido la conjuncion visible con la Luna á la 1 y 29 minutos, presentando á la vista un color palido ó amarillo; y sin dejar su carrera este luciente glovo de fuego irá succesivamente recuperando sus luces hasta salir del eclipse, que terminará á las 3 y 6 minutos de la tarde, esparciendo sus rayos á todo este vastísimo hemisferio.

El eclípse de Luna será en la madrugada del veinte y dos de Setiembre, principiando á las 4 y 44 minutos, se observará hásta las 5 y 55 minutos, hora en que sale el Sol, el medio y fin lo tendrá debajo del horizonte: hacese este eclipse en el grado 29 y 36 minutos de píscis, en que se halla la Luna, y el Sol en el grado 29 y 36 minutos de virgo, signo opuesto.

ÉPOCAS CÉLEBES CORRESPONDIENTES al año de 1821.

El presente año és del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo 1821: de la Creacion del Mundo 7020: del Diluvió universal 4778: de la fundacion de Roma 2574: de la de España 4065: de la de Madrid 3996: de la conquista de Sevilla á los Sarracenos 574: de la reconquista de la misma Ciudad á los Franceses el 9: de la correccion Gregoriana 239: del restablecimiento de la sabia Constitucion en toda

la monarquia Española el 2.º: del Pontificado de N. S. P. Pio VII el 22: y del Reynado de Ntro. Augusto Soberano D. Fernando Séptimo de Borbon (Q. D. G.) el 14.

CÓMPUTOS ECLESIÁSTICOS.

Aureo número 17: Epacta 26: Siclo Solar 10: Indicion Romana 9: y la letra Dominical G.

FIESTAS MOVIBLES, SEGUN N. S. M. Y. C. R.

Dominica de Septuagésima á 18 de Febrero, de Sexâgésima á 25 idem, de Quinquagésima á 4 de Marzo, Ceniza á 7 de Marzo: Pascua de Resurreccion á 22 de Ablil: Letanias ó Rogaciones á 28, 29, y 30 de Mayo: Ascencion del Señor á 31 de Mayo: fiesta de Pentecostés á 10 de Junio: Domingo de la Sma. Trinidad á 17 de Junio: SS. Corpus Christi á 21 de Junio: Dominicas despues de Pentecostés 24: y la primera Dominica de Adviento á 2 de Diciembre.

SCHEMAS EN LOS INGRESOS DEL SOL EN los cuatro puntos Cardinales, ó principio de las cuatro Estaciones del año.

La primavera tendrá principio el dia 20 de Marzo á las 10 y 25 minutos de la noche, á cuyo tiempo toca el Sol el primer punto del signo Ariete, principia el año Astronómico, y empieza desde esta hora á dominar la Luna. El Estío será el 21 de Junio á las 7 y 19 minutos de la tarde, hora que el Sol tocará el Trópico de cancer. El Otoño principiará el 23 de Setiembre á las 9 y 24 minutos de la mañana, tocará el signo de Libra,

y es el último equinoccio. Finalmente el Invierno entra el dia 21 de Diciembre á las 2 y 37 minutos de la madrugada ó noche, hora que el Sol toca el Trópico de Capricornio. La Luna es la dominatriz del año 1821.

ECIPSES DE SOL.

Las conjunciones eclípticas Solares, que se celebran este año en los signos de Aquario y Leon, su opuesto en los meses de Febrero y Julio serán invisibles en España, y Europa: y en todo el glovo terraqueo no se eclipsará la Luna en las oposiciones de dichos signos con el Sol por su grande latitud, y hallarse fuera de los nodos, esto és, de la cabeza y cola del Dragon Celeste, por cuyo motivo no puede atravesar la sombra de la tierra.

NOTA ADICIONAL.

La gente popular con la aparicion de los Cometas, Eclipses grandes de Sol y Luna, y otros fenómenos del Cielo, que raras veces acontecen sobre nuestro continente conciben falsas ideas de miedos vanos y futiles, llenandose de un terror pánico, caen en iluciones y superstíciosas cabilaciones, como si estos fenómenos naturales que siempre han sido, son, y serán hasta la consumacion de los siglos, fueran capazes de influir en los sublunares eventos trágicos y climatéricos, ¿que hombre de sano juicio asentirá á semejantes delirios? La ciencia sublime de los Astros como es la hermosa Astronomía se dirije á cálcular con solidísimos principios de las dos quantidades continua y discreta los movimientos periodicos y leyes inalterables de los Astros

conforme á los naturales designios del Supremo Hacedor.

¿Que otra cosa es, pregunto, la aparicion de un Cometa sobre nuestro horizonte, ya sea caudato, crinito, ó barbato, y el retroceso por su canal ó epiciclo ocultandose de la vista, que presentar al mundo esta bella criatura un auténtico testimonio de obediencia al Criador, cumpliendo exaltamente y sin intermision con las dichas periodicas leyes del curso que les señaló? Ni que conexion ó analogía tenga ni pueda tener este inviolable giro del Cometa, ni las metas de los eclipses de Sol y Luna en la cabeza y cola del Dragon celeste, ó nodos Lunares con los sublunares para temer vanamente y sin fundamento la muerte del Pontifíce, ó de algun Mitrado, Rey, Príncipe, ó de otro Héroe insigne; ó la subversion de hombres ricos y poderosos?

¿No es esto un conocido fanatismo popular, acaso soñado por la ciega antigüedad ó por la supersticion gentílica? El mismo Dios lo testifica por los lábios del profeta Jeremias: *Yusta vias gentium nolite discedere, et á signis et stelliis Cœli nolite metuere, quæ timent gentes; quia leges Populorum vanæ sunt. Yeremiæ* 10. ℣. 2. Por esta razon soy de sentir que no se debe temer á los Cometas de fuego, ni á los Eclipses grandes de Sol y Luna, ni á los signos ó fenómenos del Cielo por raros que sean; y solo sí debemos temer siempre al Supremo Autor de las Estrellas, signos, y Cometas.

Empero atendiendo al influxo astral en órden á las revoluciones periodicas atmosferícas es un hecho que Dios mediante podrán excitarse sobre la dicha atmósfera, tempestades con relámpagos y morbos otoñales de mal genio, conforme á el aforismo astrológico: *Eclip-*

sis Solis intra quindecim posteriores Signi Virginis gradus accidens, tempestates pluviosas, revolucionesque atmosferícas, et morbos autumnales, et periodicas mali moris febres præsagit. Ita Phtolomæus, Aristoteles et Plinius in libro Mæteorologicorum ostendunt: et Hippocrates in libro de aere, aquis, et locis.

Sin embargo opino que la fiebre amarilla que se ha hecho endemíca en nuestro suelo Español, y especialmente en las Andalucías no castigará por este año, pue el germen producidor de los pestíferos miasmas queda abolido con las copiosas nevadas de Enero y frecuentes tempestades que han habido y habrán en el Otoño, é invierno de resultas del eclipse Solar del siete de Setiembre; pero para consuelo del Público sepase que si la dicha fiebre ó peste, ésta hydra exterminadora del genero humano sacare la cabeza para desvastar á los Pueblos en lo succesivo, el Autor con su gran plan, de que habló á la Junta Municipal de Sanidad de esta Ciudad el 19 de Octubre del mismo año, y discutió en el dicho Ayuntamiento, presente el cuerpo Médico, se atreve á destruirla y cortarla, y de cada 100 apestados con su método se propone salvar el núm. de 95. Vale, lector con la prediccion última alusiva al año de 31: la cosecha de granos de todas especies será mediana, se notarán varias tempestades de relámpagos, y truenos. Y por lo respectivo á las enfermedades, que dominarán en las cuatro estaciones del año á mas de las contenidas en el aforísmo astrologíco latino, serán erisipelas, perlesias, y todo afecto nervioso &c. &c. *Deus super Omnia.*

Sevilla: Imprenta de Carrera y Compañía, 1829.